

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Programa 002),

- + 1 Prosecretario Jefe (habilitado)
- + 1 Prosecretario Administrativo (sub-habilitado)
- + 1 Auxiliar Superior de 6ta. P.A.T. (habilitación)
- + 1 Auxiliar Principal de 6ta. P.A.T. (habilitación)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J.1.

*[Signature]*

JOSE SEVERO GARNELLERO  
 Jefe de Sala  
 Corte Suprema de Justicia de la Nación

*[Signature]*

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

*[Signature]*

CARLOS S. FAYT

*[Signature]*

JORGE ANTONIO DACCIO

*[Signature]*

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI